

ACUERDO de 22 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto que se cita.

Acuerdo de fecha 22 de septiembre de 2009, de la Delegada Provincial en Jaén de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del Convenio a don Mariano J. Ráez Baldón, por encontrarse en ignorado paradero en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del Convenio de Guarda Administrativa, expediente 355/2009/35-1, de fecha 17 de junio de 2009.

Contra el presente Convenio cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Jaén en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Jaén, 22 de septiembre de 2009.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

NOTIFICACIÓN de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de ampliación del expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de Adopción del expediente núm. 352-2009-00000928-1, relativo al menor M.A.V., a los padres del mismo, don José Francisco Almansa Reyes y doña Rafaela Vélez Sánchez, por el que se acuerda:

Que de conformidad con el apartado 6 del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P y P.A.C., se proceda a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses inicialmente previsto, para el citado procedimiento núm. 353-2009-00000274-1 por otro período de tres meses.

Contra presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 23 de septiembre de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de ampliación del plazo del expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el De-

creto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de expediente núm. 352-2009-00003064-1, relativo a la menor J.L.S., al padre de la misma, don Antonio López Camacho, por el que se acuerda:

Que de conformidad con el apartado 6 del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se proceda a la ampliación del plazo máximo de Resolución y notificación de tres meses inicialmente previsto, para el citado procedimiento núm. 353-2009-00000931-1 por otro período de tres meses.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 23 de septiembre de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder a la conclusión y archivo del expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 23.9.2009, adoptada en el expediente núm. 352-1999-21000010-1 a la madre del menor M.A.D.G., doña Cinta Gutiérrez Gómez, por lo que se acuerda:

Proceder a la Conclusión y Archivo del presente expediente de protección 352-1999-21000010-1, al haber cumplido la misma la mayoría de edad.

Huelva, 23 de septiembre de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder a la conclusión y archivo del expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 23.9.2009 adoptada en el expediente núm. 352-2000-21000009-1 a la madre de la menor M.J.G.M., doña M.ª Teresa Gómez Mora, por lo que se acuerda:

Proceder a la Conclusión y Archivo del expediente de protección núm. 352-2000-21000009-1 por haber cumplido la misma la mayoría de edad.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los

trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 23 de septiembre de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se someten al trámite de información pública varios proyectos. (PP. 1927/2009).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Someter a Información Pública los proyectos de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

- Proyecto para la ampliación de las instalaciones de gestión de recursos, promovido por Prodamed, S.L., en el término municipal de Villanueva de la Reina (Jaén) (Expediente AAU-40/2009/PA).

- Proyecto de recurso de la sección A Caliza, denominado «Majada Verde». Préstamo para la construcción de la A-32 Linares-Albacete, corredor carretera N-322 de Córdoba a Valencia, tramo Villacarrillo – Villanueva del Arzobispo, promovido por UTE A-32 Villacarrillo, en el término municipal de Villacarrillo (Jaén) (Expediente AAU-41/2009/PA).

- Proyecto de nueva construcción, acondicionamiento, abandono y clausura de depósitos e instalación de sistema de depuración de efluente líquido procedente de almazara, promovido por S.C.A. San Isidro Labrador, en el término municipal de Los Villares (Jaén) (Expediente AAU-42/2009/PA).

- Proyecto de mejora de las instalaciones de riego, promovido por Comunidad de Regantes los Cuartos II, en los términos municipales de Pegalajar, Mancha Real y La Guardia (Jaén) (Expediente AAU-43/2009/PA).

- Proyecto de Explotación recurso de la sección A) Arenas y gravas, denominada «Gravera Batanejo» en el paraje Batanejo, promovido por UTE Autovía A-32 Villacarrillo, en el término municipal de Iznatoraf (Jaén) (Expediente AAU-44/2009/PA).

- Proyecto de perfeccionamiento de almazara, promovido por Luis Cano Fuentes e Hijos, S.L., en el término municipal de Alcalá la Real (Jaén). Afeción a vía pecuaria: «Cordel de Alcaudete a Granada» (Expediente AAU-47/2009/PA).

- Proyecto de Recurso de la sección A, para la cantera de calizas denominada «Arcas», promovido por Áridos y Transportes Paco Torres S.L, en el término municipal de Cazorra (Jaén) (Expediente AAU-48/2009/PA).

- Proyecto de ampliación de un recurso de la sección A, cantera de calizas denominada «La Fuensanta», promovido por Andrés Romero García, en el término municipal de Villanueva del Arzobispo (Expediente AAU-49/2009/PA).

- Proyecto de cambio trazado camino rural, promovido por José María Ayanz Rodríguez, en el término municipal de Alcaudete (Jaén) (Expediente AAU-50/2009/GMN).

- Proyecto de instalación de una línea para la producción continua de aceite de oliva por agotamiento de la fase sólida, promovido por S.C.A. Del Campo Gutamarta, en el término municipal de Segura de la Sierra (Jaén) (Expediente AAU-51/2009/PNCSV).

- Proyecto de ramal para suministro de gas natural a cogeneración Puente del Obispo, promovido por Endesa Gas Distribución, en los términos municipales de Begijar y Baeza (Jaén). Afeción a vía pecuaria: «Cañada Real del Puente de Mazuecos al Puente del Obispo» (Expediente AAU-101/2008/PA).

- Proyecto de cambio de conductor de la L66kV Jándula Cardeña, promovido por Endesa Distribución Eléctrica, en el término municipal de Andújar (Jaén). Afeción a vía pecuaria: «Colada de Valdelagrana, Colada de las Pilas, Cordel de Mesanza, Cordel de los Molinos y Cordel de Marmolejo» (Expediente AAU-105/2008/PNA).

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, Jaén.

Jaén, 4 de junio de 2009.- El Delegado, José Castro Zafrá.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de procedimiento sancionador y formulación de cargos de los expedientes que se citan.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de acuerdo de inicio de los expedientes AL/2009/464/GC/EP y AL/2009/466/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2009/464/GC/EP.

Interesada: Livia Diana Varga.

DNI: Y0435521F.

Infracción: Leve: Art. 73.1 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Según art. 82.1.a) de la Ley de Flora y Fauna Silvestres desde 60,10 euros hasta 601,01 euros

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Núm. Expte.: AL/2009/466/GC/EP.

Interesado: Daniel Florin Lacatus.

DNI: X88707080E.

Infracción: Leve: Art. 73.1 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Según art. 82.1.a) de la Ley de Flora y Fauna Silvestres desde 60,10 euros hasta 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.